



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso, BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 57 6076978503 Ext 2743

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de Informe: UBBUC-DSSA-05537-2023

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 20 de junio de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-06-20. Ref: Noticia criminal 680016000160202262623 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: RAUL GIORGI LAVERDE
FISCALIA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: RAUL GIORGI LAVERDE
FISCALIA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Cra. 19 # 24-61 piso 7 - gerardo.sanchezg@fiscalia.gov.co
BUCARAMANGA, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: LETICIA GOMEZ GOMEZ
IDENTIFICACIÓN: CC 63287436
EDAD REFERIDA: 65 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

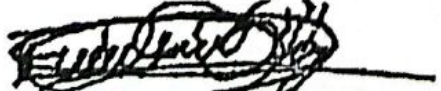
Examinada hoy martes 20 de junio de 2023 a las 10:13 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

1. Aporta OFICIO PETITORIO Solicitud de valoración médico legal FPJ-39

2. Aporta historia clínica de la Nueva EPS.

3. INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE-Número único de informe: UBBUC-DSSA-07757-2022-CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 07 de septiembre de 2022-OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-09-07. Ref: Noticia criminal-680016000160202262623 - SILVIA JULIANA RUEDA VARGAS-PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE; de donde se extrae: "RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que " un taxi me atropello, hecho reversa y me atropello " Refiere hechos ocurridos el día 5 de mayo de 2022. Descripción de hallazgos - Examen mental: - Neurológico: Alerta y orientada, colaboradora. - Miembros superiores: Cicatriz oblicua pigmentada en cara anterior del hombro izquierdo de 15 cm y cicatriz longitudinal 18 cm que se extiende desde 1/3 distal cara posterior del brazo, codo y tercio proximal del antebrazo izquierdo. Ambas cicatrices se presentan visibles y son ostensibles, que alteran la armonía del


EFRAIN EUGENIO GARCIA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida
Caso: UBBUC-DSSA-05393-C-2023

20/06/2023 10:43

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSA-05537-2023



cuerpo. Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados. Realiza prensión adecuadamente. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**
Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal **DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES:** Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Pérdida funcional de miembro superior izquierdo de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso. Para dar respuesta a su solicitud " (x) Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros " Se debe radicar en correspondencia el oficio solicitando la valoración con las historias clínica de atención por psiquiatra y/o psicología clínica que tenga la usuaria".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en IDIME. Aporta copia de historia clínica número 63287436, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "Rx hombro izquierda, fecha: 30/02/2023: fractura antigua consolidada de la diáfisis distal humeral con conservación de los ejes, tornillo sin signos de aflojamiento. Rx codo izquierdo: Fractura antigua consolidada de la diáfisis distal humeral, tornillo sin signos de aflojamiento.....Cesar Augusto Milán García, medico radiólogo, RM: 13873424, universidad militar".

ANTECEDENTES: Médico legales: INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE-Número único de informe: UBBUC-DSSA-07757-2022-CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 07 de septiembre de 2022-OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-09-07. Ref: Noticia criminal 680016000160202262623; que apoya esta pericia.. Sociales: En el hogar. Familiares: No refiere.. Patológicos: Hipertensa. . Quirúrgicos: Por el evento de tránsito de mayo 5 de 2022. Traumáticos: Por lo referido en Qx. Hospitalarios: Por lo referido en Qx. Psiquiátricos: No refiere.. Toxicológicos: No refiere..

REVISIÓN POR SISTEMAS

REFIERE: "Me duele mucho el brazo izquierdo y no lo puedo levantar".

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresa al consultorio por sus propios medios, sin ninguna alteración a la marcha, orientada en sus tres esferas (tiempo-lugar-espacio), vestida adecuadamente, colaboradora. Porta tapabocas durante la atención forense.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Normal.
- Neurológico: Sin déficit aparente al momento del examen.
- Miembros superiores: Cicatriz oblicua pigmentada en cara anterior del hombro izquierdo de 15 cm y cicatriz longitudinal 18 cm que se extiende desde 1/3 distal cara posterior del brazo, codo y tercio proximal del antebrazo izquierdo. Ambas cicatrices se presentan visibles y son ostensibles, que alteran la armonía del cuerpo. Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados. Realiza prensión adecuadamente.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Con la información que se tiene hasta el momento, me permito concluir:

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal **DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS.**

EFRAIN EUGENIO GARCIA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

20/06/2023 10:43

Aportamos a la justicia en favor de la vida
Caso: UBBUC-DSSA-05393-C-2023

Pag. 2 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de Informe: UBBUC-DSSA-05537-2023



SECUELAS MÉDICO LEGALES:

1. Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente;
2. Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

**NOTA: LA ATENCIÓN FORENSE SE REALIZA CON LA PROTECCIÓN DE LOS E.P.P
(BATA BLANCA- TAPABOCAS QUIRURGICO - DISTANCIA APROX 1 MT DEL USUARIO).**

Atentamente,

EFRAIN EUGENIO GARCIA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este Informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la Incapacidad laboral.

20/06/2023 10:43

Caso: UBBUC-DSSA-05393-C-2023

Pag. 3 de 3